



# UNIVERSIDAD DEL SURESTE

## PSICOLOGIA

**4° CUATRIMESTRE**

**ASIGNATURA: NIÑEZ**

**ACTIVIDAD**

**Unidad I**

**ENSAYO; CONCEPCIONES HISTÓRICAS DE LA INFANCIA**

**DOCENTE**

Mtra. Sandy N. Molina Román

**ELABORO**

Susana Mondragón Gómez

Comitán de Domínguez, Chiapas. Septiembre 24 de 2020

## CONCEPCIONES HISTORICAS DE LA INFANCIA

### Introducción

La infancia, corresponde a la etapa comprendida dentro del desarrollo del ser humano, tiene su intervalo entre el nacimiento y los 6 años de edad. En términos actuales abarca el proceso de asistir al jardín de infancia o niños y el primer grado de educación primaria. Esta fase o periodo de la vida tiene mucho significado y trascendencia en la vida adulta. La infancia es una etapa maravillosa de la vida en la que los niños y niñas juegan, aprenden a través de actividades lúdicas, crecen fuertes y seguros de sí mismos. En este presente trabajo se describe de forma general la evolución histórica de la infancia. A partir de los 2 a los 5 años el niño transita en la etapa establecida como preescolar, en la cual hay una progresiva discriminación del Yo, además es característico el pensamiento pre operacional el cual se presenta de los 2-7.

### Desarrollo

Al grupo etario en esta etapa de la vida le corresponde recibir el amor y el estímulo de su familia y de una comunidad conformada por adultos que tienen lazos directos e indirectos, es decir los integrantes de la familia nuclear, extensa, y de todos los que participan en la dinámica de su esfera social, por ejemplo docentes, personal de salud, etc. Cabe señalar que en esta etapa de la vida los niños y las niñas deben vivir en un ambiente seguro y sin miedo, protegidos de y contra los malos tratos y la explotación.

Lo antes descrito no siempre ha transcurrido de esta forma. En la edad media (siglos V a XV), en sus inicios los niños y niñas se consideraban, ser humano indefensos, incapaces, adultos pequeños, propiedad del padre, objetos de negocio, intercambio o venta. Esta etapa de la vida era de presagios y luchas por subsistir sobre todo en la población de escasos recursos. Los varones a los 7 años iniciaban con actividades laborales, y a realizar vida de adultos.

En la mitad de la edad media la educación estaba vinculada con la iglesia, se organiza el periodo de practicante o aprendiz en los oficios. La escolarización inicia con algunas escuelas para hijos de nobles y burgueses, aparte de las establecidas por los monjes o presbíteros. El objetivo de la educación es preparar al niño para la iglesia y a sus representantes con un sometimiento a la autoridad de iglesia. (Demaus, 1982)

En el siglo (XVI y XVII) aparecen las primeras escuelas organizadas, a las que asisten las clases privilegiadas. Aquí podemos notar la aparición de Juan Amos Comenio (1592-1670), personaje que señala que se debe educar ambos géneros (niñas y niños),

estableciendo el papel de la madre como la primera educadora, defiende la escolarización obligatoria hasta los 12 años, así mismo señala la ventaja de la enseñanza en lengua materna.

Cabe destacar un cambio en la concepción de la naturaleza humana con J. Locke (1632-1704), quien con su enfoque empirista, señala la importancia de la experiencia y los hábitos, propone una visión del recién nacido como tabula rasa o pizarra en blanco, es decir donde la experiencia va dejando huella. Es aquí donde se asume que el niño no nace bueno ni malo, más bien todo lo que llega hacer y desarrollar dependerá en gran medida de la experiencia.

Es aquí en esta época moderna, en el siglo XVIII en la que se da una mirada y se le confiere al niño menor de 6 años la categoría de infante, quien es, un ser primitivo, se establecen leyes en la que a todos los ciudadanos se les va adjudicando derechos y libertad social.

Siglo XVIII-XIX, Un precursor de la educación del infante en el Siglo XVIII fue J. Rousseau (1712-1778), quien atribuye un valor especial a la infancia, entre sus ideas más influyentes destaca que el niño es bueno por naturaleza. Alude que toda la educación debe adaptarse al nivel del niño. Para (Rousseau, 2002), la educación debe ser obligatoria y debe incluir a la mujer, es importante destacar su aportación a la psicología de la infancia, en la que se integra los siguientes postulados

1. La infancia es una realidad esencial y psicológica definida, con maneras características de razonar, sentir y actuar, formas que se expresan de modo evidente en el juego.
2. El niño no debe de ser sólo un aprendiz de adulto. La infancia es una etapa decisiva de la vida con particularidades propias, entre las que destaca el juego como forma de expresión y relación con la realidad, y por ello ha de ser, considerada, respetada y protegida.
3. La infancia es una época de la vida que demanda un método educativo lúdico específico para desarrollar sus potencialidades y recursos.

Otros personajes que intervienen en la educación del infante fueron; a) Pestalozzi (1746-1827), dentro de sus aportaciones destaca que la educación debe responder a las necesidades de los niños y las niñas, además que le proporcione seguridad, también refiere que ellos aprenden al estar en contacto directo con las cosas, a lo que podríamos traducir con la realidad, este aprendizaje se logra mediante la observación y la experimentación. b). F. Froebel (1782-1852), promueve el pensamiento de crear un

espacio que favoreciera la educación del infante, es así como aparece el kindergarten, conocido también como; jardín de la infancia, escuela maternal, la escuela preescolar. (Molina, 2020)

En el siglo XIX, la revolución industrial y el apremio de la burguesía, disminuye la necesidad de mano de obra infantil, algunos estudios que se efectúan consideran a los infantes un ser de explotación en el terreno laboral. Es así que a mediados de esta época, diversos países se preocupan por establecer leyes de protección a la infancia. La escolarización se considera un objetivo básico y fundamental, las niñas se incorporan a la educación, pero de forma diferente a los niños.

En los siglos XVIII y XIX, podemos observar que se presenta una revolución que concierne el cuidado y educación del infante, considerando a los niños y niñas como sujeto social de derecho.

En el siglo XX, no establecen nuevas directrices referentes a la educación del infante, más bien se dan a conocer las acciones y logros establecidos por la sociedad internacional, en la que se establece en Ginebra una primera declaración con el propósito de proteger a la infancia. En 1959 las Naciones Unidas promulgan la declaración de los derechos de los niños y las niñas, que 30 años después se convierte en una convención. (Kofi, 2001).

El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de Las Naciones Unidas el principal órgano de deliberación aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. Este tratado establece para todos los niños, niñas y adolescentes derechos relativos a la vida, la salud, la educación al juego, la convivencia familiar, a la protección contra todo tipo de violencias, a no ser discriminados y a que sus opiniones se escuchen y sean tenidas en cuenta, entre otros derechos.

Aunque se han emitido estas declaraciones a un podemos ver que existe discriminación en la atención y educación de los niños y niñas, lo cual es derivado de la desigual e inequidad social que a un prevalece en nuestros días.

En materia de educación en nuestro país la ley general de educación ha establecido la importancia de la educación inicial, la cual se definida como; El nivel educativo responsable de brindar a los bebés y los niños menores de tres años de edad atención profesional, sistemática, organizada y fundamentada, así como orientación a los padres de familia y adultos que interactúan con ellos.

Esta etapa de la vida es una oportunidad para desarrollar las potencialidades, los talentos, las capacidades de los niños a partir del nacimiento.

Es importante destacar que esta educación inicial se proporciona en la guardería. En la actualidad en número de guarderías en nuestro estado y municipio se han incrementado, siendo más notorio las instalaciones privadas, lo anterior con la finalidad de responder a una necesidad de la sociedad y además que es un elemento que ya está registrado en la ley general de educación y quizás años posteriores sea obligatorio como la educación en el nivel preescolar, primaria y secundaria y bachillerato.

Al calce el artículo 3° de la constitución señala; Todo persona tiene derecho a la educación. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior será obligatorias. (SEP, 2019)

### Conclusiones

Los infantes son seres humanos pequeños acorde a su edad y desarrollo, para favorecer su desarrollo es necesario que tengan las condiciones necesarias y fundamentales donde puedan establecer nexos con otros niños y niñas de su edad y adultos que provean cuidados y se preocupen por su bienestar en las diferentes esferas humanas (físico, mental, espiritual), un espacio donde se les dé la oportunidad de crecer y madurar, en donde puedan experimentar situaciones que le den sentido a su vida y que en su vida futura le permitan trascender.

Los niños son observadores natos y continuamente fijan su mirada en algo o alguien. Pueden observar durante mucho tiempo a los adultos cercanos y lo que hacen, y cómo se comportan e interactúan con las personas y los objetos que están a su alrededor. Es aquí donde la familia (madre, padre, tutores, hermanos), tienen a bien la responsabilidad de favorecer el aprendizaje desde edades tempranas con el objetivo de hacerlos partícipes en diversas experiencias de juego, hablar con ellos, y a su vez participar en sus propias actividades.

Es importante que los actores y responsables sociales del infante le den la importancia a esta etapa de la vida y reconozcan su carácter de agentes socializadores, en el entendido que el infante se encuentra en la familia, la cual es el primer agente socializador y la escuela como segundo agente que tiene un rol y compromiso básico. El desarrollo en la infancia es un determinante de la salud, el bienestar y la capacidad de aprendizaje durante toda la vida.

## Bibliografía

DeMause L. (1982) Historia de la infancia. Barcelona España. Alianza.

Heywood, Colin. Una historia de la infancia (2001), desde la Edad Media hasta el siglo XX; más fuerte en Francia

Molina Roman Sandy. Niñez, Antología. Universidad del Sureste, Chiapas, México.

Rousseau, J.-J. (2002) Origen de la desigualdad entre los hombres. Río Piedras: Editorial EDIL,

Kofi A. Annan (2001), Nosotros los niños y las niñas.

[https://www.unicef.org/spanish/publications/index\\_4443.html](https://www.unicef.org/spanish/publications/index_4443.html)